

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 153
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 10 de Marzo de 2021.-

HORA DE INICIO : 10:07 HORAS

HORA DE TÉRMINO 13:45 HORAS

En Paillaco a diez días del mes de marzo del año 2021, siendo las diez horas siete minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch y transmitido por Facebook, se procede a iniciar la Reunión de Concejo N° 153 presidida por el Alcalde titular Sr. Jaime Reyes Duran, actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Participan los Concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
-Acta N° 152.

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

3° **PRESENTACIONES:**

- Presentación Informe Trimestral, término del ejercicio 2020. Expone Sra. Natalia Olivares D. Directora de Control.
- Beca Municipal y Bono de Incentivo Educación Superior. Expone Sra. Verónica Fierro B.
- Propuesta Cartera FNDR 2022. Expone Sr. Walter Gebhard V. SECPLAN.

4° **ENTREGA:**

- Protocolo de Atención Remota de la Municipalidad de Paillaco.

5° **VARIOS:**

1º APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL ANTERIOR:

1.1.- Acta N° 152 queda pendiente. El Concejal Sr. Orlando Castro hace una observación respecto de los retrasos de las actas y opina que deberían estar disponibles a lo menos dentro de un tiempo acotado.

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes dice nuevamente agradecer la posibilidad que por votación de la mayoría del concejo le dio para asumir la tremenda responsabilidad, que los escenarios de concejal y de alcalde son totalmente distintos, que como alcalde se trabaja con la información del día a día y de forma transparente, que él pretende que esa misma información que recibe él traspasarla tal cual, que problemas importantes de la comuna pretende someterlas a votación de concejo. Invita a los concejales a traer temas de su interés para colocar en tabla si lo requieren.

2.2.- Dice que hoy es su sexto día de trabajo y quiere informar que ha tomado algunas decisiones importantes, como es el hecho de prescindir de administración y redistribuir los recursos en la contrata de chofer, administrativos para finanzas y social.

2.3.- Menciona que el vehículo municipal lo facilitó mientras se pueda al DESAM para complementar las vacunaciones pensando en personas postradas, que los cometidos de servicios se tienen que suspender hasta las elecciones, que el personal facilitado de otros departamentos debe volver a su lugar de trabajo por ley.

2.4.- Cometa que la Cuenta Pública ya se está trabajando con la Srta. Yasna Kiessling como responsable.

2.5.- Que se está respondiendo las consultas de Contraloría de un tremendo informe que llegó, con diversos plazos de respuesta y en eso está trabajando la Sra. Natalia Olivares y funcionarios relacionados a las consultas.

2.6.- Que por decisión del Concejo en pleno se invitó a la Srta. Florencia Pontigo para reconocer su esfuerzo, el premio de belleza que obtuvo representando la comuna. El Sr. Alcalde solicita a los concejales y concejala saludar a la Srta. Pontigo quienes en general solo tienen palabras de apoyo, la instan a perseguir sus sueños, que cuenta con el apoyo del municipio, que su familia y la de sus padres es conocida en la comuna y que se debe resarcir un mal entendido respecto de los espacios públicos municipales que solicitaron y donde no se concretó el préstamo. El Sr. Alcalde en nombre del Concejo en pleno hace entrega de un galardón a la Srta. Florencia Pontigo y solicita un aplauso para ella.

Antes de pasar a las presentaciones los concejales estos opinan respecto de los primeros seis días como Alcalde de la comuna, que es loable su decisión de prescindir de algunos cargos de confianza y redistribuir los recursos, que las necesidades existían y recursos habían, que lo felicitan. El Sr. Alcalde agradece el apoyo, dice ser un periodo de transición, que no echó ningún funcionario, que es esta la oportunidad para que ellos muestren sus capacidades y que ha movido piezas de acuerdo a las necesidades, que desde el primer día debió tomar decisiones importantes.

3º PRESENTACIONES

3.1.- -Presentación Informe Trimestral, término del ejercicio 2020. Expone Sra. Natalia Olivares D. Directora de Control.

La Sra. Natalia junto con saludar, menciona que hará un resumen del informe enviado hace unos días a los correos.

(ANEXO 1)

El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita al sr. Alcalde, en consideración a lo expuesto retrotraer el proyecto de presupuesto que se elaboró el año 2020, sugiere someterlo a votación para que ese presupuesto se haga presente el año 2021, que los datos presentados son alentadores. Menciona además que pensando quien lidere la alcaldía desde el mes de mayo con equipos más definitivos, lo cual tomará tiempo, sugiere se inicie una licitación de una auditoria pública de todos los departamentos para quien herede la alcaldía encuentre un proceso en marcha.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice que él va por la misma línea del Concejal Fuentes, de poder volver a analizar el presupuesto municipal en comisión de finanzas, lo más participativo posible en el cual los concejales también puedan opinar, que si hay recursos que no se utilizaron estos son muy importantes para lo que viene y redistribuirlos si se puede ahora. Consulta sobre las conciliaciones bancarias de la casa matriz, el avance al respecto y que es lo que aún está pendiente, la Sra. Olivares responde que las conciliaciones de la unidad municipal es la que tiene más diferencias de la cuenta llamada fondos ordinarios, que esa cuenta aún tiene varias cifras que conciliar, que hay una funcionaria trabajando en eso y ha avanzado bastante. La Sra. Natalia al respecto de las conciliaciones menciona que Contraloría hizo una auditoria al presupuesto de la unidad municipal, en el informe final 810 del 2020 el cual tiene varias observaciones que tienen que ver con temas de presupuesto, y en muchas dice que en lo sucesivo se tienen que mejorar y dicen principalmente sobre la elaboración del presupuesto, este dice literalmente que al concejo no se le entrega los fundamentos para poder conocer como corresponde y poder tomar una decisión al respecto, que lo que si la Contraloría exige ser subsanadas dentro de los sesenta días desde que se informa, o sea el 16 de febrero, se mantiene una que tiene relación con los deudores presupuestarios que es una observación que ella como control también había hecho, que se debe hacer una limpieza y que esta poco trabajada, donde aparecen deudores ya fallecidos y la otra observación importante es justamente las conciliaciones bancarias, lo cual a ella le preocupa lo de la cuenta 94 porque la Contraloría da un plazo, que pronto se va a cumplir y pide que se determine cuáles son las diferencias no conciliadas que no corresponden, lo cual será un trabajo difícil de cumplir por la persona que está encargada.

El Concejal Sr. José Aravena agradece la claridad de la presentación, hace mención que se pertenece a la gran cantidad de municipalidades que no cuenta con los recursos necesarios para suplir todas sus necesidades, es por ello la importancia de las modificaciones presupuestarias. Consulta por el porcentaje del Fondo Común Municipal a lo cual la Sra. Olivares le responde que corresponde a un 60% aproximadamente. Consulta además en que ítem se ha aumentado y en cuales se ha disminuido los ingresos al municipio y como se podría mejorar en eso, considerando el tema licitación de Aseo y Ornato y que la cantidad de funcionarios que allí trabajan no ha aumentado en más de cinco años, respecto de lo mismo consulta por los recursos del laboratorio clínico que eran como \$80.000.000.- si están disponibles para su uso, como también los recursos destinados a las actividades de verano que no se realizaron. La Sra. Natalia Olivares responde que

los ingresos propios el año pasado disminuyeron por tema pandemia, porque los funcionarios municipales trabajaron con turnos, sin factibilidades de salir a terreno, también hubo beneficios que por ley se dieron, por el lado de los gastos entiende que la licitación de aseo está cubierta, que los fondos están para pagar al prestador del servicio pero que para aumentar los recursos como lo plantea el concejal se debe analizar las cuentas de donde se pueden disminuir gastos para incorporarlos en otras cuentas.

Respecto a lo planteado por el Concejal Aravena el Sr. Alcalde manifiesta que una de las personas que ha estado con muy buena disposición la Sra. Natalia, la Sra. Carola, la Sra. Paola, la Srta. Patricia Barriga que son quienes mueven el municipio, que él les manifestó la disposición de trabajar en este tema y todos coincidieron en lo mismo que hay que analizar nuevamente el presupuesto y a través de la comisión de finanzas y control ver que se puede hacer.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que, tirando raya para la suma en todas las unidades, no fue malo el ejercicio en general, pero lo que preocupa es cuando la municipalidad es el paño de lágrimas de toda la comunidad, salud y educación también, dada las particularidades de la pandemia preocupa que se haya quedado con tanta plata en caja y que muchas cosas no se hayan resuelto, partiendo con educación donde no se tuvo conectividad e igualdad de condiciones para los alumnos de los sectores rurales, no tenemos la claridad respecto el tema solo la palabra del Sr. Martínez quien dice que todos los alumnos tienen la capacidad de conectarse, salvo los puntos muertos, en salud existían reclamos porque no se daban las condiciones para trabajar en situación de pandemia, donde las EPP que se compraban eran de mala calidad, no se les dio uniforme, que para él es importante mencionar que hubo mala gestión y las platas estaban, que la plata se escondió para darse gustillos, que en el presupuesto se dejó una cantidad exigua de recursos, en la casa matriz lo mismo con recursos y sin gestión, que no critica a los funcionarios municipales, pero que cada funcionario y cada jefe de departamento tiene que ser gestor en su unidad, no se pueden tener los caminos municipales botados porque el gestor o jefe de ese departamento no gestionó finalmente, si todos lo saben dice, tres choferes durante todo el año fuera y nunca se contrató un reemplazo, la maquinaria municipal hecha pedazos, no se contrata un taller mecánico para hacer reparaciones, que un señor de la concesión del aseo que gana \$300.000.- es quien hace las reparaciones y a nadie se le ocurrió pagarle un poquito más por hacer la pega y eso le corresponde al administrador, sin condiciones más encima en los patios para que la gente trabaje, la gente está pidiendo un pozo para poder reparar vehículos, eso es mala gestión de los jefes de unidad y de la administración que no dio en el ancho durante todo el tiempo que hubo administración, eso es lo que le molesta que se dejaron cosas sin hacer y la plata estaba, que salud no puede haber pasado con tanta plata y a la vez falencias, que a la Farmacia Popular mañosamente se le retiraron los recursos para comprar medicamentos y al día de hoy aun no recuperan el stock, luego de haber ilusionado a la gente con sus beneficios y todo fue porque este concejo dijo que no estaban las condiciones para construir el laboratorio municipal y se le decía a la gente que no habían medicamentos por culpa de los concejales.

Al respecto de los dichos del Concejal Castro la Sra. Natalia Olivares dice que hay que dar una doble mirada, porque estas son fórmulas que dicta la Contraloría para

poder hacer las determinaciones, pero hilando fino hay que darse cuenta que la situación, por ejemplo, en el municipio aparece una cantidad de ingreso, pero se debe a la vez analizar los gastos devengados, que se le deben restar porque son gastos no pagados, muestran resultados positivos pero en realidad son cifras rojas, también porque están considerados los ingresos por percibir, que acá se presentan los datos de los ingresos contables, pero si se sacan los ingresos por percibir y que no se sabe si realmente se van a percibir entonces cambia el resultado, en salud también hay montos que son cifras que vienen calzadas y no son para gastos comunes. Menciona que finanzas municipales debe analizar lo que realmente son las disponibilidades porque no es lo mismo que presupuesto, que deberían ser parecidas, pero no es tan así y merece un estudio más. Que en salud los ingresos si fueron mayores que los gastos, también están aumentados los ingresos por los ingresos por percibir y que estos son por concepto de licencias médicas, estos montos si efectivamente se van a percibir, que estos datos son más confiables porque los programas se trabajan en cuentas extrapresupuestarias a diferencia de la municipalidad. Menciona que en el Departamento de Educación también hay que hacer un análisis distinto porque las subvenciones que les llegan no todas son desde el 31 de enero al 31 de diciembre por lo tanto es obligatorio que queden con saldo. Finalmente menciona que sería importante trabajar las comisiones de finanzas con cada una de las encargadas para que aclaren todas sus dudas.

El Concejal Castro menciona que él ha pedido por años estas reuniones de comisión de finanzas con las encargadas y hagan una explicación muy desagregada, que hay cosas que no se han hecho y que vuelve a lo mismo; el tema es solo gestión dice. Aprovecha la oportunidad y pide que se incorpore a Cultura en la presentación, porque es un ente externo que debe rendir a control y no al concejo y que traumáticamente se enteraron de ello. La señora Natalia responde que se incluye solo por las cotizaciones previsionales de los funcionarios.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice que los concejales si pueden fiscalizar a las corporaciones externas, pero en relación a los aportes que se realizan hacia ellas, pero no en forma interna, solicita al Alcalde en su calidad de presidente de la Corporación de Cultura mayor información respecto de las reuniones de directorio.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice respecto del informe de la Sra. Natalia Olivares, no puede quedar como una presentación aislada, tiene que ser práctico el resultado final, que hay que ver cuánto dinero efectivo queda en la municipalidad, salud y educación, porque en la casa matriz hay una presión fuerte por el tema social, en salud el tema uniforme y en educación es un signo de interrogación muy grande que algún día se va a conocer. Sugiere tomar la decisión si se siguen las reuniones de concejo en las mañanas o se vuelve a las clásicas en horario de 15:00 horas, porque cree que el tema comisión de finanzas amerita no más allá de la próxima semana para analizar el presupuesto, que el tema de la corporación es un tema delicado, que él es candidato a la reelección y que ahí hay tres candidatos la Concejal Castillo, el Concejal Schmeisser y el Concejal Aravena y uno de ellos puede salir electo alcalde o alcaldesa, que los cargos duran hasta que duran, que la Corporación Cultural ha sido un terrible mal ejemplo de lo que no se debe hacer en un municipio y él ve por las redes sociales candidatos que están ofreciendo más corporaciones, que esto se parece al permiso de vacaciones que hoy en día nos

mantiene en cuarentena dice, que él cree que el tema es serio, que donde en lo único que se puede consultar y no direccionar, es como se gastan los recursos que aprueba el concejo, que este tema no puede quedar en una conversación sino se le da sentido de inmediato, que el tema de los recursos que pudieran estar disponibles debe tenerlos a fines de marzo y decir voy a hacer esto aquí y esto allá, sugiere nuevamente el tema del horario de las reuniones porque eso debe estar amarrado con una comisión de finanzas previa a la próxima reunión del próximo miércoles . El Sr. Alcalde le responde que le parecen bien las acotaciones y que comiencen a ser efectivas las comisiones con la única salvedad que se está ligado a la fase en que la comuna se encuentre, porque mañana se entra a fase uno y limita muchas de las actividades acordadas, pero si se mantendría la voluntad de hacerlas en vivo para que la comunidad sociabilice lo que se trabaja en el concejo, que en puntos varios se priorice las comisiones a trabajar y se calendarizará para realizarlas vía zoom.

La Concejal Sra. Ruth Castillo menciona que como presidenta de la comisión de cultura para ella es complicado cuando se debe volver atrás y con el respeto que le debe a sus colegas, que se consiguen muchos recursos aparte de los entregados por el municipio, que no se puede dejar a una comuna sin cultura, que los recursos que entrega el municipio es lo que tiene que ver el concejo y no todos los proyectos, que los dineros entregados son para pagar funcionarios, que no entiende cómo se puede pensar en sacar los recursos en educación, en salud, en cultura sobretodo en pandemia, que opina que el trabajo que se ha hecho en cultura es tremendamente relevante en la comuna y que podrían consultar el parecer a la gente, que se están definiendo el destino de la corporación y que hay un tremendo equipo de personas detrás, que al parecer el problema es el Sr. Vásquez gerente de la corporación, pero no podrían decir que el Sr. Vásquez no ha hecho una tremenda gestión en la comuna, que el colega Schmeisser fue dos años presidente de la corporación y lo emplaza a que comente algo de lo que él vivió, que el Sr. Araneda presidente actual asiste a todas las reuniones podría informarles lo que allí se hace. Hace mención al tema de que la Srta. Gine Guzmán jamás le explicó a ella lo que le estaba sucediendo dentro de la corporación, que ella no pudo ver algo que nunca le dijeron, que sin cultura se atrasan las localidades, las comunas los países, si no hay cultura no hay educación, no hay salud, no hay medio ambiente y no se tiene nada que hacer, eso significaría que se va para atrás, la Sra. Concejal le dice al Sr. Alcalde que ¿cuándo quiere tener al Sr. Araneda en concejo? Porque ella está segura de que él vendría a exponer todo lo que ha estado pasando, que él es quien los representa y fue elegido por todos, que ella no ha hecho comisiones porque sus colegas le dijeron que no asistirían, pero está dispuesta a hacerlo con la presencia del Sr. Araneda. El Sr. Alcalde al respecto dice que prontamente llamará a reunión de directorio justamente para empezar a trabajar y transparentar cosas que alomejor al concejo no llegaban al cien por ciento, que en su momento no hubo disposición de aclarar cosas, por ello el llamado como presidente y solicita un petitorio previo a los concejales para llevar a esa reunión. La Sra. Natalia Olivares hace el alcance de que la corporación le rinde a ella como unidad de control sobre los aportes que le entrega el municipio solamente.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que antes de pasar al próximo punto de tabla quiere ver el tema de los juicios a propósito que están presentes los abogados para contarles el estado de los juicios que tiene el municipio.

La Asesora Jurídica Sra. Paola Peña Marín, dice entregaran información de los juicios que lleva el municipio junto a su colega abogado el Sr. Vladimir Riesco, que expondrá primero tres que le corresponden a ella.

- 1- Prieto con Municipalidad; en la cual demandó la funcionaria a honorarios de la OMIL, el concejo aprobó el avenimiento y la causa ya está terminada.
- 2- Tutela laboral Morales con Municipalidad; esa causa se encuentra para sentencia, dice que hay que recordar que en su momento la ex administradora municipal les hizo llegar el informe a los Sres. Concejales, menciona que allí ellos los abogados no fueron notificados de la demanda de la causa por lo cual no acudieron a la audiencia preparatoria, cuando se constató esta situación fue cuando notificaron al municipio de la audiencia de juicio y la ex administradora les remite la resolución y la Alcaldesa les pidió que le presentaran un informe el mismo que se presentó al concejo, que el hecho de que no hayan comparecido a la audiencia preparatoria significó que no se pudieron presentar pruebas como municipio, no obstante el tribunal realizó una audiencia que suspendió porque propuso las bases de acuerdo por \$12.000.000.- lo que pasó por concejo y fue rechazado, la semana pasada se realizó la audiencia de juicio, menciona además que como no habían sido notificados iban a solicitar la nulidad procesal de la causa por no ser emplazados legalmente por lo tanto se quedaba en la indefensión, que se solicitó pero no fue acogida el requerimiento en esa instancia, se realizó la audiencia de juicio y no se tenían pruebas por lo cual no concurrieron la semana pasada y lo que se piensa hacer una vez que se dicte la sentencia, se va a solicitar nuevamente la nulidad de la causa y se retrotraiga el juicio.
- 3- Tutela laboral Loaiza con Municipalidad; esta es una causa donde una asistente de la educación que es psicopedagoga quien demanda al municipio por tutela laboral señalando haber sido desvinculada por acumulación de licencias médicas, se contestó la demanda oportunamente y se asistió a la audiencia preparatoria y está fijada la audiencia de juicio para el 23 de abril, acá la autoridad de educación no los faculta para entregar servicios de psicopedagogía en los establecimientos y esa situación hizo que el año 2018 no se le autorizara, como DAEM se apeló y excepcionalmente el Ministerio de Educación le concedió la autorización para ese último año, pero como no cumplía los requisitos para prestar servicios se terminó su contrato, se entregaron todas las pruebas inclusive se les solicitaron al Ministerio de Educación y solo se está a la espera de la audiencia de juicio.

El Sr. Vladimir Riesco dice llevar las causas municipales, salvo una causa relacionada con una profesora, estas son;

- 1- Causa recinto Estación Reumen, allí el demandado que perdió el juicio y debe ser desalojado, pero como ésta persona está con cáncer terminal, y se determinó que se resuelva ese tema y no desalojar aún, por un tema humanitario, pero esa causa está terminada y ganada.
- 2- Causa Paillacar con Municipalidad, esta causa se gana dice y apeló la parte demandante y en la corte se suspendió la tramitación de la causa por contingencia sanitaria.

- 3- Causa Santana con Municipalidad, el antiguo concesionario de aseo, también ahí se ganó en primera instancia, apelaron y cuando se iba a alegar en noviembre, su abogado suspendió alegando tema Covid.
- 4- Sandra Ríos con Municipalidad, contra la Dirección de Tránsito, una persona que solicito una licencia de tránsito y se la negaron, también está suspendida su tramitación por Covid.
- 5- La demanda Reel con Municipalidad, es una demanda indemnizatoria que interpusieron unas hermanas, porque se construyó un camino en parte de su terreno por parte de la forestal Valdivia, ahí se alegó que no hubo participación del municipio.
- 6- La demanda laboral Aravena con Municipalidad, ella es una profesora y se alega que no hubo vulneración de derechos porque se absolvió de un sumario administrativo y de lo que se le denunciaba no constituía despido según el estatuto docente, no se le renovó la contrata y ahí se alegó que no procede alegar las normas del código del trabajo, es una causa pendiente y en abril es la audiencia.

Respecto la presentación de los abogados, el Concejal Sr. José Aravena consulta si sobre la última causa Aravena-Municipalidad si había una propuesta del tribunal y la demandante no acepta el monto. El abogado responde que no, que lo que ahí paso fue que la Jueza propuso \$3.000.000.- y ellos pidieron \$7.000.000.-, no se produjo avenimiento y se procede con el juicio.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice le preocupan dos situaciones uno es la audiencia Morales-Municipalidad por el tema de la notificación, se debería investigar ahí que paso con la notificación, porque lo que figura en el Poder Judicial es que la demanda fue notificada o entregada a secretaria de alcaldía. La Sra. Paola Peña le responde que lo que pasa es que hay dos notificaciones una que dice secretaria de alcaldía y ella se fijó lo que subió y entrego carabineros al Poder Judicial, después fue a carabineros y le señalaron que si ellos hicieron la notificación, según la abogada no dicen a quién notificaron, porque por oficina de partes no hay ningún ingreso el 10 de septiembre, pero coincide con el Concejal Schmeisser en hacer una investigación para saber que paso, porque carabineros dice haber notificado y en lo interno se hicieron las consultas y nadie sabe nada respecto de una notificación y el tribunal tampoco acogió la nulidad que se está planteando, la cual se seguirá peleando, el Concejal interviene diciendo que tiene firma de requerido, tiene cédula de identidad la persona, tiene la firma de que se recibió y la firma del funcionario notificador, que probablemente por un tema de coordinación la municipalidad terminará perdiendo una demanda y recursos de todos los paillaquinos solo porque no entrego el papel a quien correspondía, le solicita al Sr. Alcalde revisar la diligencia sobre los procesos administrativos.

El Sr. Alcalde al respecto dice que esas son las instrucciones que tiene la Sra. Paola de empezar a investigar esas situaciones.

Otro tema que plantea el Concejal Schmeisser es sobre la demanda de la profesora de Pichirropulli, en el cual menciona, don Orlando ha pedido el sumario y la planificación muchas veces en concejo, que se avanza en un juicio o sumario en el cual la persona fue sobreseída pero no hay claridad respecto del sumario en sí, que tal vez en una reunión no transmitida se les pueda dar claridad como fue el sumario y las conclusiones a las que se llegaron y por qué. El Sr. Alcalde al respecto dice

haber tenido una reunión con educación y su apreciación es que se han cometido errores muy importantes dentro de los colegios donde los protocolos no funcionan frente a la denuncia en el momento y hay hasta cómplices ante la vulneración de los niños, que donde un adulto no denuncie formalmente a fiscalía es cómplice, entonces luego cuando son sobreseídos quedan en libertad de hacer demandas, por lo cual don David debe comenzar a revisar los protocolos para que se hagan las investigaciones y sumarios como corresponde, si hay evidencias claras y se requiere despidos seguir como corresponde las denuncias.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice al respecto de lo planteado por la Sra. Abogada lo escucharon hace un mes atrás, que un sumario no tiene nada que ver con lo que falla la justicia, que los protocolos servirán a quien los instala, que aquí los responsables pasan piola dice, no hay sumarios bien hechos, malas causales de separación del cargo, y es por eso que en una votación cuando aún estaba la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes él se aburrió de llegar a acuerdos, dice ¿acuerdos de qué? ¿mal menor?, que si esa gente entablo un juicio que lo gane no es para alegrarse, pero en la casa no pasa nada, plata ajena no sale del bolsillo ¡que se pague! , él cree que falta ser más prolijo en el trabajo profesional de los que trabajan en los juicios, ojalá quien llegue a la alcaldía en mayo tome toda esta experiencia negativa, porque hay que cambiar, que la plata ajena hay que cuidarla más que la propia y en una comuna que funciona casi en un 80% del fondo común municipal con mayor razón, le pide al Sr. Alcalde que si no se han hecho los sumarios le solicita que los haga, porque ha habido negligencia manifiesta tanto de quienes toman las medidas como los que defienden a la municipalidad en los tribunales de justicia.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice tener una duda con el juicio Loaiza, no conoce el caso pero al parecer fue desvinculada por tener acumuladas en exceso licencias médicas, él cree que no es una razón es un derecho, si es así lo que corresponde se vea si su enfermedad es irrecuperable, cree se ha desvinculado a veces con mucha liviandad y a veces porque no me gusto no más la persona dice, que hay oídos sordos, que su anterior agenda está llena de cosas que nunca se le respondieron pedidas formalmente en concejo. Con respecto al tema de la profesora mencionado por el Sr. Riesco cree que todo se hizo mal y eso le da derecho a la profesora de tomar las medidas que corresponden, pero quien se preocupó de los menores dice, del daño que dicen los apoderados, que aquí no solo fue responsabilidad del director en su momento sino también de su equipo directivo del establecimiento, que en su opinión él cambiaría ese equipo directivo completo por la responsabilidad del daño a esos menores, que si se daña a un menor por más de un año, costará un montón sacarlo adelante, ¿Dónde está el equipo que está trabajando ese tema? dice, aquí hay testigos asistentes de educación en este sumario y no pasó nada, también él dice haber dicho en su momento que cuando la ex directora del liceo RAP se le pago una tremenda indemnización porque se hicieron mal las cosas de nuevo, que fueron \$25.000.000.- que se pudieron haber ocupado en los alumnos también y ¿Quién responde? , nadie porque nadie es culpable y “vamos lavándonos las manos” dice, que también hubieron alumnos dañados por la modificación de las notas, que en su ocasión en concejo también lo pidió , una investigación para el equipo directivo y hasta el día de hoy dice seguir esperando, que es lo que hay que hacer hoy en Pichirropulli, que él sabe que los alumnos reaccionaron bien cuando se fue la profesora, que sabe que eso está en el sumario a pesar de que se le negó, que tuvo

que ir a Contraloría y ellos dijeron que si se le entregue, bórrenle las partes sensibles pero que lo entregue, y que lo tiene y es así como se enteró de la situación con los alumnos y apoderados, que hubo daño a los menores y solicita que el DAEM se haga cargo de esta situación y de lo que los niños necesiten, la profesora cumplió su contrato y se fue, alomejor ella también tenía problemas y necesitaba ayuda, que aquí se contrata la gente por favores políticos pero no se contrata por méritos, la señora llegó apoyada políticamente a ese cargo, y ahora está en su derecho de demandar porque las cosas se hicieron mal. El Sr. Alcalde dice que con relación a la escuela de Pichirropulli las bases deberían estar listas el 30 de abril para el concurso, y el Concejal Castro interviene diciendo que él le pide que la gente que está hoy día no quede, que ese equipo tiene responsabilidades y miraron todos para el techo.

El Sr. Alcalde menciona que a la postulación de la dirección del liceo RAP llegaron como 50 currículos, lo mismo en el liceo agrícola del Llolly, por lo tanto, existen grandes ofertas donde se puede seleccionar realmente lo que se necesita.

La Sra. Abogada Paola Peña dice que solo para aclarar en lo que señaló en la tutela Loaiza con Municipalidad, que el fundamento en general tiene que ver con que se le habría despedido por presentar licencias médicas, que en la contestación por parte del municipio se negaron esos hechos, porque no fue así y se explicó lo que sucedió, que efectivamente es una asistente de la educación, psicopedagoga que fue contratada para cumplir horas PIE, horas que se deben cumplir por educadores diferenciales por lo que se le pidió autorización al Ministerio, se rechaza al comienzo, se apela y se otorga excepcionalmente para ese año, pero al no cumplir con los requisitos establecidos por la ley se le terminó el contrato a fines de año.

3.2.- Beca Municipal y Bono de Incentivo Educación Superior. Expone Sra. Verónica Fierro B.

La Sra. Verónica Fierro saluda a los presentes y comienza su exposición diciendo que tocará tres puntos, becas municipales, bono de incentivo a la educación superior y un caso social.

La nueva propuesta de becas comprende el periodo 2021-2024, pide reunirse posteriormente con los Sres. Concejales y Alcalde lo antes posible para analizar si se lanza de la misma forma o se le aplican cambios.

(ANEXO N°2)

La Concejal Sra. Ruth Castillo sugiere las reuniones se hagan en las mañanas para tener espacio de trabajar en lo que andan haciendo y como la gente se levanta muy tarde es más conveniente que se hagan en las mañanas.

El Concejal Fuentes dice que no discutirá sobre la importancia del tema, sino de por qué esta solicitud de juntarse de un día para el otro, propone que se hagan las reuniones que se quieran y en el próximo concejo lleguen con la propuesta, porque es un tema que tiene una connotación social, pero todos los insumos para generar el beneficio están en educación, por ende, no es una decisión que le corresponde solo a social, que debe haber un trabajo previo de social con educación, y que esa propuesta él estaría dispuesto a aprobarla, pero que este asunto no se puede improvisar de un día para otro.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice tener la duda si le corresponde a este o al nuevo concejo sancionar esto.

El Concejal Sr. Orlando Castro le encuentra la razón a la Concejal Castillo, pero opina que este tema debe quedar funcionando por tema de fecha, y que se debe hacer por todo el periodo, propone que el concejo sea representado por los presidentes de la comisión de educación y de desarrollo social, que trabajen la propuesta y luego solo la presenten, lo cual es acordado por los Concejales Aravena y Schmeisser y la Sra. Fierro.

El Concejal Aravena dice que, si el tiempo se lo permite, se le entregue una evaluación del periodo pasado de este beneficio.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que este tema debiera sancionarse por un año, pensando en la responsabilidad de dejarlo armado dice, pero no más allá para que el próximo concejo decida.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice no coincidir con su colega Castro, que ésta es una ayuda social y que los insumos para que el Alcalde tome la decisión no van a cambiar de aquí a mayo ni a diciembre, cree que la propuesta bien trabajada debe ser aprobada por 4 años, que sería una señal muy equivocada, porque se supone que lo que se hace bien hoy día, las próximas autoridades lo deberían mantener.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice recordar el trabajo del proceso anterior, que considera que este concejo tiene responsabilidades y se siguen teniendo independiente del concejo que venga después, que si ha funcionado bien estos cuatro años que se mantenga de esa forma por cuatro años más, que sea un trabajo responsable, donde se analicen las experiencias pasadas, la selección, transparencia, criterios de selección etc.

La Concejal Castillo dice encontrar este tema absolutamente importante porque cuando ellos llegaron no existía nada de esto, pero insiste en que le preocupa que se está tomando una decisión por la gente que viene más allá.

La Sra. Verónica Fierro interviene diciendo que esta beca cumplió en diciembre de 2020 un periodo de cuatro años, donde se eligió a diez estudiantes de la comuna, el lanzar ahora nuevamente esta beca es beneficiar a diez alumnos nuevos.

La Sra. Verónica Fierro continua su exposición con el tema Bono de Incentivo a la Educación Superior que se viene desarrollando por una cantidad importante de periodos donde el municipio desde la asistencia social instauró la posibilidad de apoyar a estudiantes que ingresan a la educación superior. El año pasado se pospuso por la pandemia, pero luego se retomó con la ayuda del DAEM, se hizo todo el proceso on line. Al respecto la Sra. Fierro dice tener una duda, que si bien el bono es un monto bajito por persona si se suma es bastante dinero, más la beca, el presupuesto del departamento social se ve importantemente afectado dice. También plantea enviar toda la información necesaria y los instrumentos al DAEM nuevamente para que se hagan cargo y aprovecha de proponer que definitivamente DAEM se haga cargo de estas ayudas, también del presupuesto para ellas, para así devolver estos recursos a social para ayudas sociales.

La Sra. Verónica Fierro expone su tercer punto tiene relación con un caso social y la red municipal, dice haber entregado a cada concejal un informe de la DAF con los consumos de este año. Luego comienza planteando el caso social sin querer dar nombre, pero menciona que todos saben de quien se trata, esta persona dice no tiene urbanización, no cuenta con los servicios básicos, y esta persona prioriza el tema del alcantarillado, que estos no son tema de asistencialidad son temas mayores, que se ha conversado con SECPLAN, DOM, que está pendiente la conversación con el colega de vivienda a futuro cuando tenga servicios. En concreto el departamento social quiere apoyar con el tema servicio higiénico previo acuerdo del concejo, que la persona está inscrito en un proyecto SUBDERE de conexión a alcantarillado en Secplan pero que no ha tenido solución hace años, ha quedado en espera por no presentar las factibilidades necesarias y nuevamente está en carpeta, pero es un proceso largo que tarda años, plantea que como es un caso mediático, también hay ofrecimientos mediáticos por parte de candidatos como también por parte del municipio en Secplan. El Sr. Alcalde plantea que hay soluciones de largo plazo y requerimientos que se deben realizar ahora para darle dignidad a la persona que es servicio de baño.

El Concejal Sr. Gastón fuentes dice, fraternalmente al Sr. Alcalde que con recursos municipales se haga el trabajo, porque si no estaría dando ventajas políticas, que él fue elegido por querer dedicarse solamente a administrar estos dos meses y que haga su pega, que los problemas sociales requieren solución y no explicación.

El Concejal Sr. José Aravena dice que agradece la presentación, pero quiere saber cuál es la propuesta, para no volver a esperar tres años.

La Sra. Fierro dice en concreto se levantará junto a Secplan el proyecto de factibilidad, después de eso se conoce el presupuesto de la obra entregada, que se acudirá al concejo para la aprobación de los recursos.

El Sr. Director de Obras al respecto de este caso social comenta que enterado del caso contacto al nuevo gerente de la empresa eléctrica SAESA y planteó la situación, quienes se comprometieron a ayudar con la conexión de la luz, sin embargo, al parecer por una visita a terreno alguien ya está trabajando allí porque encontraron el empalme recién instalado, no conectado aún, pero si el empalme.

El Concejal Schmeisser plantea que hay que sincerar el tema y ser lo más transparente posible en el proceso, solo hay dos opciones una esperar tres años o conversar con la familia y subsidiarlo, que en contacto con ESSAL se ofreció varias cuotas sin interés pagar las deudas, pero que se debe empezar a trabajar sobre lo que ya hay.

El Sr. Alcalde menciona que se buscará una solución inmediata y la Sra. Verónica Fierro está a cargo, que por su experiencia en proyectos de habitabilidad y sabiendo que no son soluciones definitivas se entiende que no pude seguir con la calidad de vida que tiene hoy en día, se harán las visitas y presupuesto y se pasará por concejo prontamente.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que bien que se estén viendo soluciones concretas y que él visitó también un caso en calle Diego Portales muy similar de dos adultos mayores con baño afuera, sí tienen luz y agua potable, también complica sanitariamente el sector, dice tener confianza en que todo saldrá bien, que el Alcalde lo planteó en su momento y todos ellos se cuadraron, que esto es necesario y se

deben visibilizar los problemas que tiene la comuna en personas como ellos que en su gran mayoría son adultos mayores.

El Sr. Alcalde pide al Concejo autorización para alterar el orden de la tabla para no tener que pedir que salga y luego vuelva a don Raúl Morales porque quiere solicitar un acuerdo de concejo.

Don Raúl comenta que el año pasado aproximadamente el julio se licitó la construcción del nuevo Cesfam, que se le solicitó que participe en la visita a terreno y que en esa oportunidad andaba un funcionario del Servicio de Salud y este señor mencionó que en diciembre debería estar comenzando la construcción y como ya se está en marzo la semana pasada hablaron y plantearon una observación de la Contraloría, que como Servicio de Salud no pueden construir algo que es propiedad de la municipalidad en terreno municipal, que le plantearían desde el Servicio que hay que pedir autorización al concejo.

Se somete a votación el acuerdo de concejo;

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA PARA ACTUAR COMO UNIDAD TÉCNICA EN LA ETAPA CONSTRUCCIÓN DEL CESFAM LAUTARO CARO RÍOS DE LA COMUNA DE PAILLACO, EL CUAL CUENTA CON FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS Y SERÁ EJECUTADO EN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

Con el voto a favor de todos los Concejales y Concejala, más el Sr. Alcalde se aprueba el acuerdo por unanimidad.

El Sr. Raúl Morales aprovecha la oportunidad de comunicar que con fecha 28 de febrero se publicó en el Diario Austral el listado definitivo de la pavimentación participativa y en él la aprobación de las calles Arturo Prat de Reumen y el pasaje de la población Paillaco más conocida como Barrio Chino.

3.3.- Propuesta Cartera FNDR 2022. Expone Sr. Walter Gebhard V. SECPLAN

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Gebhard solo hará la presentación de los FNDR El Sr. Walter Gebhard Vásquez SECPLAN (S) saluda a todos y todas y comienza su exposición diciendo que trae una propuesta de FNDR 2022 pero que antes quiere presentar FNDR 2021.

(ANEXO N°3)

Comenta sobre el proyecto reposición de escuela Olegario Morales que está con RS y que, en reunión en el Gobierno Regional, se le dijo que no y lo que sucede es que el mandato está parado hasta que se tenga la aprobación del plano regulador, que una observación de Contraloría al plano regulador es la firma del consultor que no era original de puño y letra, pero que esto llegó ayer.

Respecto al proyecto de construcción del estadio de Santa Filomena, el cual está en construcción con un 40% de avance, se cierra este año.

Respecto del proyecto de conservación del Hospital Paillaco, proyecto que lo presentará el Servicio de Salud, que como municipio se hizo un aporte en el proyecto eléctrico.

Respecto a la ampliación del cementerio municipal el cual se licito hace cuatro meses, pero quedo falto de presupuesto, porque por pandemia y alza de precios se fue a reevaluación por \$140.000.000.- más, se volvió a licitar y la apertura fue hace una semana atrás, la cual quedó desierta nuevamente por falta de presupuesto, faltarían alrededor de \$200.000.000.- más, se está trabajando en una segunda reevaluación.

El siguiente proyecto es la construcción del polideportivo, en etapa de diseño, el consultor hizo la entrega de la quinta etapa y final hace un par de semanas atrás, se le encontraron observaciones como que las firmas debían ser originales y deben subsanar pronto.

El último proyecto es la ampliación y mejoramiento del APR de Pichirropulli, proyecto formulado por la DOH.

El Sr. Gebhard dice que luego vienen los convenios de programación salud donde hay dos proyectos, la construcción de la posta del Llolly, la apertura de este proyecto dice es el día de hoy y hasta ahora hay dos oferentes, el otro proyecto es la construcción del CESFAM Lautaro Caro Ríos, el cual licitó el Servicio de Salud y está en etapa de adjudicación.

Menciona que hay otro proyecto que no aparece en la presentación y es habilitación de suministro de energía eléctrica oriente seis, el cual si está en ejecución por parte de SOCOEPA.

Luego de la presentación 2021 el Sr. Gebhard presenta la cartera FNDR año 2022 e iniciativas nuevas. Menciona que en su presentación al final algunos proyectos están en color amarillo, los cuales es muy difícil sean considerados por lo abultada de la cartera.

El Sr. Alcalde dice someter a votación el orden de priorización, porque son proyectos que ya de una u otra forma están avanzados técnicamente, los montos no son tan altos, con viabilidad de financiamiento y que tienen que ver con lo que la gente necesita.

El Concejal Castro opina respecto del proyecto 2022 reposición del Centro Integral de Reumen que el Servicio de Salud debería hacerse cargo porque técnicamente ellos manejan el tema, pero la municipalidad les tiene que pasar todo hecho, considerando que el sitio es grande se podría considerar una construcción más grande que pueda albergar más personas, que además las personas las pone el Servicio de Salud, pero que sí está de acuerdo con la priorización.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes pregunta al Sr. Alcalde si él ya reviso el listado, porque si es así él lo aprueba inmediatamente, quien responde que sí y que solo se trata de la numeración o priorización porque el resto está en ejecución.

Todos y todas están de acuerdo con la priorización.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice que hay muchas preguntas sobre la electrificación rural que se instalaron en noviembre y la gente aún no tiene la electrificación y que es SOCOEPA quien no ha dado la luz, si a otros privados, pero no a la gente que postuló este proyecto y dicen como empresa que la municipalidad no les da la autorización, lo cual es complejo para los vecinos, sugiere hablar con el Gobierno Regional, pero que respecto la priorización ella aprueba.

4° **ENTREGA:**

- Protocolo de Atención Remota de la Municipalidad de Paillaco.

El Sr. Alcalde al respecto menciona que el protocolo se está trabajando y se les enviará a los correos de los concejales, que la pandemia seguirá y respecto el trabajo remoto no todos cumplen como debería ser, se desgastan unas personas más que otras y no se cumple el tema de los aislamientos, que deben quedarse en la casa cuando les corresponde.

Al respecto el Concejal Sr. José Aravena dice entender la situación pero que existan teléfonos de los funcionarios que estén en funcionamiento, que existan números que a lo menos den orientación.

5° **VARIOS:**

5.1 La Concejal Sra. Ruth Castillo quiere saber sobre los profesionales por el tema proyectos de agua que están todos parados, que lamentablemente hace unos días le salió al frente al Intendente en el sentido de que él recibió más de mil millones de pesos para la región y que le dijo lo siguiente; que recibió doce casas, que tienen doce hijos y en la comuna de Paillaco dejó un hijo sin alimentos.

La Concejal dice saber que han llegado muchos computadores para la educación de los niños, pero lamentablemente no se cuenta con cobertura a internet para muchos, que hay que verlo urgente porque todos los niños están trabajando vía on line.

Plantea nuevamente los proyectos de electrificación pendientes que recién acaba de mencionar.

Dice haber recibido un ordinario N°105 de Valdivia que es una carta donde visito al Sr. Intendente a su oficina dejando al Sr. Johnny Herrera, a don Andrés Fernández, a don Cesar Villarroel, en este sentido dice y lee un documento dirigido a ella, que solicita quede en acta. (ANEXO N°4)

Menciona al respecto que se han hecho las gestiones, pero no había tenido respuesta, que se hizo el trabajo pero que ya está en malas condiciones, que hay que tener ojo cuando vengan a hacerlo de nuevo y después que hagan todo el sellado que tienen que hacer dice, pero ese es el sentido para decir que tiene una respuesta formalmente.

5.2 El Concejal Sr. Orlando Castro dice sería bueno revisar el tema medicamentos de la Farmacia Popular y se le de celeridad a la compra de medicamentos por todas las personas con recetas pendientes y entregas parciales.

Cree que el vacunatorio instalado en el Liceo RAP tendrá problemas de aforo y distanciamiento social, porque entran todos por el mismo lugar y salen todos por el mismo lugar, eso no debiera pasar, o se detienen los trámites del liceo porque la vacunación es más importante en su opinión.

Otro tema que quiere ver es que se contesten los teléfonos, que hoy no hay mesa central en el CESFAM y solo contesta SOME, no hay quien derive la información donde corresponde, dice haber pedido este tema a la directora y lo había planteado también en el concejo.

Dice que en múltiples ocasiones y hoy un vecino del sector rural solicita que se ordene el recorrido de recolección de basura, que se respete los recorridos porque la gente la saca y después debe entrarla nuevamente, que cuando se recoge, lo que esta votado al lado nadie lo recoge, que se lo planteó en su momento a la encargada de medio ambiente.

Caso similar sucede cuando se recogen escombros porque van con el cargador frontal, meten la pala y destruyen la vereda, que queda un hoyo en la vereda y la mitad de las cosas botadas, que probablemente hay que hacer un poco más de calle la encargada de esa parte dice.

Otro tema que plantea el Concejal es la prescindencia de participar en las campañas políticas de parte de los funcionarios porque la Contraloría es súper clara y de hecho les llegó un instructivo que les llega siempre cuando hay elecciones y que tiene que ver con los funcionarios públicos en general, pero se refiere a los municipales como a los de los servicios traspasados, que no participen en actividades de campaña en horario de trabajo, que se sabe que todos los años para atrás eso ha sido letra muerta, que lo denunció en concejo en muchas oportunidades y sí se ocuparon tiempos municipales, vehículos municipales, pero nunca paso nada porque ellos no tenían mucha voz en el concejo.

Toca el tema de los monolitos que están en la plaza, que hay que ser respetuoso con todas las intervenciones públicas que se hagan por las diferentes corrientes que hay hoy en día en el país, pero cree que no se les puede seguir faltando el respeto a los próceres, que les pusieron unos pasamontañas y él cree que eso es una falta de respeto, que no debe pasar, que hay cámaras y que fueron retirados felizmente por personas anónimas esos pasamontañas.

Plantea la construcción de un patio al mecánico que trabaja en el patio 2, que no puede ser que no tenga un pozo para trabajar, que esas no son condiciones, le pide al Sr. Alcalde que revise el tema del ITO de la empresa porque aquí hay que hacer calle, ir a los lugares dice, que todavía se tiene la basura que dejó el administrador de GENESIS al otro lado, que lo demandaron y que se les han contado un montón de historias, pero ahí están todavía.

El Alcalde Sr. Jaime Reyes dice querer aclarar algunos puntos entre ellos el tema del vacunatorio, que si se estuvo entregado materiales por un lado y la vacuna por el otro, pero se solucionó entregando materiales por calle Gabriela Mistral y por Vicuña Mackenna entraban las personas para vacunarse, por la lluvia se abrieron las puertas hoy y desde el interior se ubicaron.

Plantea además que el tema recolección de basura se va a solucionar a partir de la próxima semana, porque se contrató un chofer y solo está esperando los días de tramitación de la póliza.

Con respecto al desorden público en general obedece a que carabineros tiene muy poca dotación, que por tema de cuarentena se le hizo el ofrecimiento de tener militares en forma permanente en Paillaco que se quedarán a alojar acá y por el mes completo.

5.3 El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que recibieron una petición de la junta de vecinos de Pichirropulli a raíz de un cambio de mobiliario de la escuela Nueva Aurora y él cree es razonable que ellos puedan disponer de eso, que hay antecedentes nefastos del desarme del antiguo hogar de ancianos, las cosas llegaron muy lejos tanto así que algunas llegaron a la región de Los Lagos.

Otro tema que plantea el concejal es que si va a haber comisión de finanzas a raíz de lo planteado por la Sra. encargada de control, que participe en esa reunión el Sr. Ricardo Núñez, para revisar el tema de los aportes a las organizaciones.

El Sr. Alcalde dice respecto del mobiliario de la escuela de Pichirropulli que ya dio instrucciones a Don David Martínez haga un inventario de lo que se dio de baja y en las condiciones que está, lo cual se someterá a decisión de concejo para decidir su destino.

5.4 El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice ojalá se le dé seguimiento al calendario de los caminos rurales, con un plan a veinte días, que es pretencioso y ojalá se pueda cumplir para no seguir atrasando el calendario anterior.

Menciona que el informe de Contraloría N° 917 al cual hizo mención la encargada de control, tiene cerca de 36 puntos y muchos con plazo para responderse, dice él haber anotado algunos como; la falta de antecedentes de respaldo de la carga de combustible, cuatro expedientes de pago que no se acreditan el respaldo ni la protección del servicio con plazo treinta días, compras con cargo a contratos no vigentes, un sumario administrativo porque no se suscribió el contrato correspondiente en la compra de ciertas mercancías, entrega de ayudas sociales a personas fallecidas, entrega de apoyo a organizaciones sociales por \$3.000.000.- sin acuerdo de concejo, que son muchos temas administrativos que pueden pesar el día de mañana cuando Contraloría pase los plazos y diga ¿Dónde están los respaldos de esto? o la respuesta, para que se haga seguimiento a esto, que son 36 puntos no menores, más las conciliaciones bancarias.

Propone citar a reunión de comisión de educación para la próxima semana para analizar el tema retorno a clases, lo cual queda finalmente para la semana subsiguiente porque la semana siguiente urge la comisión de finanzas.

Solicita ver el caso que salió en las redes sociales de la anterior administradora en el DAEM, quiere saber cuál es el perfil del cargo, la función, finalidad e ingresos para ser lo más transparentes posibles.

Plantea una denuncia de los vecinos del Llolly respecto a los cortes de electricidad que están teniendo con la empresa SOCOEPA, dice que quizás sería bueno hacer el oficio correspondiente para apoyarlos en este tema.

Otra denuncia que le llegó y dice quizás se pueda llevar a medio ambiente por el tema crianza de chanchos dentro de la comuna en la Villa Emanuel, solicita si pudiera revisar el tema la Sra. Macarena Ibarra.

Menciona que hace un tiempo se pidió hacer seguimiento del oficio que se hizo a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones por la conectividad de internet en sectores rurales, el concejo en su momento solicitó que se oficie a la Seremi, hacer seguimiento para ver si efectivamente se hizo y si es así hacer seguimiento a la respuesta.

En relación al proceso de vacunación y las lluvias que vienen, solicita preparar las condiciones para que efectivamente puedan estar en condiciones, que no se mojen porque muchas veces son adultos mayores, y sobre el mismo tema consulta si el proceso de vacunación se va a seguir dando en las postas rurales.

El Sr. Alcalde dice que de todos los puntos el más importante de aclarar es el informe de la Contraloría liderado por la Sra. Natalia y que están todos trabajando, que aquí pueden pasar juicios de cuenta y se está trabajando con la responsabilidad que se amerita.

5.4 El Concejal Sr. José Aravena solicita extender la invitación a los funcionarios de aseo y ornato para participar en la nueva licitación, que ellos están organizados en un sindicato, solicita trabajar con la directiva respecto los puntos con las necesidades que deben quedar plasmadas en las bases porque conocen las necesidades.

Solicita nuevamente señaléticas para las calles Baquedano, que ésta es una avenida y algo puede provocar un letrero, hay una población con juegos y muchos niños donde se corre como en una pista, otra calle con problemas de señaléticas es Pedro de Valdivia, los vecinos reclaman que con el alza de las compras por internet las cosas no llegan y el problema se da en dos sectores uno por el lado de la línea férrea y el otro por el lado del paso sobre nivel, tal vez conversar con los vecinos y colocar Pedro de Valdivia 1 y Pedro de Valdivia 2.

Menciona que dos vecinos enviaron una solicitud por arrendamiento del espacio de la estación de Reumen, quienes están a la espera de una respuesta desde hace bastante tiempo.

Solicita información que poder transmitir a clubes deportivos sobre si este año van a recibir o no subvención.

Comenta que las lluvias de invierno probablemente traerán inundaciones en el sector de la posta de Itropulli, porque el sistema de canalización que allí existía fue tapado y no existe por donde se puedan evacuar las aguas lluvias, solicita contactar al inspector fiscal porque hay una franja que corresponde a Vialidad ahí, solicita reunirse con los vecinos y prever situaciones que se tengan que lamentar.

Menciona que, en relación a la distribución de agua se ha retrasado mucho, existe descoordinación en la programación, que se entiende que los dos camiones no dan abasto, pero solicita estudiar ante una situación de emergencia la viabilidad de arrendar otro camión.

Dice estar de acuerdo con lo del mobiliario de Pichirropulli mencionado por don Gastón, que estaba también entre sus puntos.

Plantea que funcionarios del DAEM le reclamaron lo siguiente respecto a la contrata allí de la ex administradora municipal, que estos habrían solicitado un bono y la respuesta fue no hay plata, que no lo está cuestionando, pero que hay situaciones que se deben conversar con los trabajadores del DAEM donde se les dice que sí y luego no se les da respuesta o no se concretan los acuerdos.

El Sr. Alcalde dice le parece muy importantes los aportes y las consultas, que hay hartos puntos en los que trabajar, agradece el respeto y la disposición que todos han tenido, que sigue con las puertas abiertas para que cualquiera pueda llegar y trabajar juntos.

El Alcalde Sr. Jaime Reyes Duran da por finalizada la reunión siendo las 13:45 horas.

Jaime Reyes Duran
ALCALDE DE PAILLACO

Víctor Manuel Paredes Rosas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)